



OFICIO No. CEA-UEAIP-017-2017
"2017; CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN,
PACTO SOCIAL SUPREMO DE LOS MEXICANOS"

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL
PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, la Comisión Estatal del Agua hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por esta Entidad, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones:

Artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, lo relativo a:

Fracción XXI.- Los programas de exenciones o condonaciones de impuestos locales o regímenes especiales en materia tributaria local y los requisitos establecidos para la obtención de los mismos.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. MIRNA BELTRÁN VILLANUEVA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

